



2 de noviembre de 2018

FACILIDADES HOSPITALARIAS QUE PRESTAN SERVICIOS AL PLAN DE SALUD VITAL

**ASUNTO: PROGRAMA DE REVISIÓN INTRAHOSPITALARIA**

Reciba un cordial saludo de parte del gran equipo de trabajo del Plan de Salud Menonita (PSM).

Estaremos llevando a cabo el proceso de la revisión intrahospitalaria de manera concurrente. Para dicha función, contamos con la cooperación de todos ustedes de manera que podamos cumplir con los requerimientos contractuales establecidos por la ASES.

Estaremos utilizando las **Guías de InterQual**, aceptadas y reconocidas extensamente en la industria de servicios de salud.

Próximamente, nuestro equipo de Revisión Intrahospitalaria estará visitando su facilidad para proveer una breve orientación en cuanto a nuestros procesos de forma tal que podamos armonizar nuestras funciones en común. Mientras esto ocurre, **les solicitamos encarecidamente que nos envíen diariamente, antes de las 9:00 AM, el listado de beneficiarios del Plan de Salud Menonita que estén hospitalizados (censo diario)**. Dicha información puede ser enviada al siguiente facsímil 787-332-0925.

Atentamente,

María Irizarry  
Director Médico  
Asuntos Clínicos